ROBLE
INGENIERÍA

INFORME GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se presentan las actividades llevadas a cabo por la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para las "Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos del municipio de Manizales, por monto agotable sin fórmula de reajuste" – Lote 2, en el periodo comprendido desde el 25 de julio al 24 de agosto de 2025.

La presentación del informe SST por parte del contratista ha experimentado un retraso significativo, ya que no se cumplió con las fechas pactadas para su entrega. El informe debía ser entregado dentro de un plazo de 5 días después de la fecha de corte, pero dicho plazo ha sido incumplido. Adicionalmente, la calidad de la información presentada no ha sido la adecuada, lo que ha generado la necesidad de solicitar cambios y ajustes. Aunque se ha solicitado la corrección de los aspectos necesarios, los mismos aún no han sido subsanados en su totalidad.

Por lo tanto, el informe SST N°2 del contratista Consorcio Manizales 2025 no ha sido aprobado en su totalidad a la fecha, pactando su entrega para el día 22 según comunicación directa con la supervisión y el mismo contratista.

INTRODUCCIÓN

Para la Interventoría Roble Ingeniería S.A.S. y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y Ley 1562 de 2012 y demás normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre empleados y contratistas en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

OBJETIVOS

- Informar sobre las actividades de prevención y promoción de la salud desarrolladas durante el proyecto "Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos del municipio de Manizales, por monto agotable sin fórmula de reajuste" – Lote 2, en el periodo comprendido entre el 25 de julio al 24 de agosto de 2025. Este informe describe las acciones realizadas para la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de prevenir accidentes, enfermedades laborales y otras situaciones que puedan afectar la calidad de vida de los empleados directos, indirectos, proveedores, visitantes y demás partes interesadas."

ROBLE
INGENIERÍA

ALCANCE

- Evaluar la planificación, desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), sin importar su contratación incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores Y demás partes interesadas; en el proyecto "Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos del municipio de Manizales. Lote 2."

CRITERIOS DE REVISIÓN

- Decreto 1072 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Resolución 0312 de 2019: Estándares Mínimos del SG-SST.
- Evaluación de contratistas.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA SST

Mediante el presente informe se pretenden evidenciar las actividades desarrolladas por la empresa contratista Consorcio Manizales 2025 en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), durante el periodo comprendido entre el 25 de julio al 24 de agosto de 2025. El informe busca demostrar el compromiso empresarial desde la Supervisión Roble Ingeniería S.A.S. y la empresa Consorcio Manizales 2025 con la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, así como con la implementación de acciones orientadas a minimizar el impacto de dichos eventos en caso de presentarse, garantizando así la protección de los trabajadores, contratistas, visitantes y demás partes interesadas involucradas en el desarrollo del proyecto.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La empresa Consorcio Manizales 2025 ha presentado en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, la información solicitada por Roble Ingeniería S.A.S., como la documentación del personal afiliaciones al Sistema Integral de la Seguridad Social, certificados de aptitud médico ocupacional y el Manual del SG-SST, los cuales fueron remitidos bajo oficio y aprobados por la Profesional SST de la Interventoría.

CONTROL DE PERSONAL

Personal de obra. durante en el periodo comprendido entre el 25 de julio al 24 de agosto de 2025, el proyecto conto con el siguiente personal:

CARGO	NÚMERO DE TRABAJADORES
DIRECTOR DE OBRA	1
INGENIERO CIVIL	1
MAESTRO DE OBRA	2
PROFESIONAL SST	1
OFICIALES	6
AYUDANTES	17
SOLDADORES	5
TOTAL	**33**

Tabla 6 Control personal contratista

A continuación, se relaciona el personal que laboró en el periodo entre el 25 de julio al 24 de agosto de 2025:

PERSONAL PROPIO				
N°	**NOMBRE**	**CARGO**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
1	Wentzer Mauricio León Torres	Director de obra	10/06/2025	
2	Jhonatan Andrés Carmona Miranda	Ingeniero Residente	10/06/2025	
3	Jhoana Andrea Sánchez Valero	Profesional SST	25/06/2025	
4	Jorge Andrés Trujillo Serna	Maestro de obra	25/06/2025	
5	William Vásquez Vargas	Maestro de obra	14/06/2025	
6	Jhon Wilson Alzate Yepes	Oficial	10/06/2025	
7	German Álvarez Atehortua	Oficial	11/06/2025	

ROBLE
INGENIERÍA

PERSONAL PROPIO				
N°	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8	José Orlando Giraldo Castaño	Oficial	15/07/2025	
9	Edgar Velásquez Castaño	Oficial	18/07/2025	
10	Luis Guillermo Cardona Chalarca	Oficial	22/07/2025	
11	Luis Alfonso Patiño Muriel	Ayudante	10/06/2025	
12	Jhon Alejandro Alzate Barbosa	Ayudante	28/06/2025	
13	Jorge Mario Castañeda Castañeda	Ayudante	5/07/2025	
14	Ricardo Castaño Salgado	Ayudante	15/07/2025	15/08/2025
15	Juan David Martínez Soto	Ayudante	15/07/2025	15/08/2025
16	Julio Mario Hernández Riveros	Ayudante	17/07/2025	25/07/2025
17	Héctor Fabio Arango Ríos	Ayudante	18/07/2025	
18	Julian David Arias Valencia	Ayudante	18/07/2025	
19	Jose Huver Cruz Henao	Ayudante	18/07/2025	01/08/2025
20	Luis Alberto Ríos Bernal	Ayudante	18/07/2025	
21	Alexander Restrepo Alzate	Ayudante	23/07/2025	01/08/2025
22	Gildardo Mejía Torres	Soldador	21/07/2025	30/07/2025
23	Daniel Alejandro Osorio González	Soldador	28/07/2025	
24	Yonier Julián Trujillo Murillo	Soldador	28/07/2025	

PERSONAL PROPIO				
N°	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
25	José Reinaldo Valencia Amaya	Ayudante	04/08/2025	
26	Arnold Arley Arce Rueda	Ayudante	07/08/2025	
27	Dagoberto Calvo Ocampo	Oficial	11/08/2025	
28	Eladio Montoya Torres	Ayudante	11/08/2025	20/018/2025
29	Kevin Andrés Ochoa Posada	Ayudante	21/08/2025	28/08/2025
30	José Daniel Rincón	Ayudante	21/08/2025	
31	Robinson Alzate Taborda	Ayudante	21/08/2025	28/08/2025
32	Fabián Henao Noreña	Soldador	22/08/2025	
33	Fabián Stiven Henao González	Soldador	22/08/2025	

Tabla 7 Descripción personal contratista

PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el firme propósito de garantizar ambientes laborales seguros, el contratista Consorcio Manizales 2025 ha desarrollado el programa de inducción y reinducción. El cual, tiene como objetivo, brindar a todos los colaboradores una orientación clara y completa sobre las normas, políticas internas y lineamientos establecidos en el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, el Reglamento Interno de Trabajo, y en la normativa nacional aplicable, tales como el Decreto 1295 de 1994, la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 2, Sección 4, Artículo 2.2.4.2.4.2) del Ministerio del Trabajo.

A través de este programa, se proporciona información permanente para la prevención de riesgos laborales, fomentando una cultura de autocuidado, responsabilidad y cumplimiento de las medidas de seguridad. Todos los trabajadores, al ingresar, deberán participar activamente en este proceso de inducción, reafirmando su compromiso con la seguridad y salud en el trabajo.

ROBLE
INGENIERÍA

Durante el periodo comprendido desde el 25 de julio al 24 de agosto de 2025, la empresa realizó el proceso de Inducción SST donde se dictaron los siguientes temas:

- Bienvenida y presentación institucional
- Marco legal SST
- Reglamento de higiene y seguridad y reglamento interno de trabajo
- Política en seguridad y salud en trabajo, Política de prevención de consumo de alcohol, drogas y tabaco, prevención del acoso laboral y sexual y desconexión laboral.
- Notificación peligros, evaluación de riesgos en los procesos de la obra, medidas de prevención y control.
- Uso adecuado de elementos de protección personal, mantenimiento, almacenamiento, cambio y responsabilidad.
- Normas básicas de seguridad y salud en el Trabajo
- Obligaciones del empleador
- Obligaciones del trabajador
- Procedimientos en caso de incidente o accidente de trabajo
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
- Comité de convivencia laboral
- Socialización del plan de respuesta a emergencias
- Sistema general de seguridad social (EPS, AFP, ARL, CCF)
- Orden, limpieza y aseo en los puestos de trabajo
- Aspectos ambientales

CAPACITACIONES Y/O CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dando cumplimiento al cronograma establecido en el marco del plan de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la empresa contratista Consorcio Manizales 2025, se han llevado a cabo espacios formativos con el propósito de fortalecer la cultura de prevención, promover el autocuidado y asegurar condiciones de trabajo seguras para todos los colaboradores.

Durante el periodo comprendido entre el 25 de julio al 24 de agosto de 2025, se llevaron a cabo capacitaciones abordando temáticas clave para la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo. Estas capacitaciones permiten sensibilizar y brindar herramientas prácticas al personal para la identificación de peligros, la prevención de accidentes y la actuación adecuada en situaciones de emergencia.

ROBLE
INGENIERÍA

CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST		
FECHA	**TEMA**	**ENCARGADO**
26/07/2025	Uso adecuado de la pulidora	Jhoana Andrea Sánchez
03/08/2025	Importancia del autocuidado	Jhoana Andrea Sánchez
18/08/2025	Socialización de hojas de datos de seguridad de las pinturas	Jhoana Andrea Sánchez
22/08/2025	Primeros Auxilios básicos	Jhoana Andrea Sánchez

CAPACITACIONES, CHARLAS Y RETROALIMENTACIONES



Capacitación Bajo Arenillo



Capacitación Bajo Arenillo



Capacitación Bajo Minitas



Capacitación en Bajo Arenillo

ROBLE
INGENIERÍA

CAPACITACIONES, CHARLAS Y RETROALIMENTACIONES	
 **Escenario deportivo Bajo Minitas- Retroalimentación sobre la importancia del uso de EPP**	

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Todos los requerimientos para el uso e implementación de los Elementos de Protección Personal (EPP) en los lugares de trabajo, orientados a garantizar un ambiente laboral seguro y saludable, están contemplados en la Ley 9 de 1979 (Título III, artículos 122 a 124), la Resolución 2400 de 1979 (Título IV, Capítulo II, artículos 176 a 201) y el artículo 2.2.4.6.24 del Decreto 1072 de 2015. Según esta normativa, el empleador está en la obligación de suministrar gratuitamente los EPP a sus trabajadores, asegurar su uso adecuado mediante actividades de formación y supervisión, y garantizar el mantenimiento y reemplazo oportuno de dichos elementos conforme a su vida útil, con el fin de preservar su funcionalidad y proteger la salud e integridad de los empleados. En conclusión, la normatividad de los EPP en Colombia juega un papel crucial en la promoción de la salud y seguridad en el trabajo. Tanto empleadores como trabajadores tienen responsabilidades clave que deben cumplir para asegurar un ambiente de trabajo seguro.

Para el desarrollo de las actividades en los escenarios deportivos rurales, el contratista Consorcio Manizales 2025 ha suministrado a los colaboradores los siguientes elementos de protección personal:

- Guantes palma nitrilo.
- Guantes de vaqueta tipo ingeniero.
- Guantes de caucho.
- Gafas claras
- Protección auditiva de inserción

- Protección auditiva de copa.
- Protección respiratoria industrial
- Cascos
- Chalecos reflectivos

En los recorridos realizados por la interventoría, se identificaron actos inseguros de los trabajadores que no usaban los EPP suministrados por la empresa, también actividades con planificación inadecuada, donde desarrollaban tareas con sustancias químicas sin leer las hojas de datos de seguridad y los requerimientos frente a la protección de los colaboradores como la protección respiratoria. Por lo tanto, varias tareas fueron intervenidas y notificadas a las jefaturas, para garantizar la salud y bienestar de los trabajadores y fueron reiniciadas cuando se cumplía con todas las garantías de seguridad industrial.

ENTREGA Y USO DE EPP



Entrega de EPP Escenario Deportivo Bajo Tablazo



Entrega de EPP Escenario Deportivo Farallones

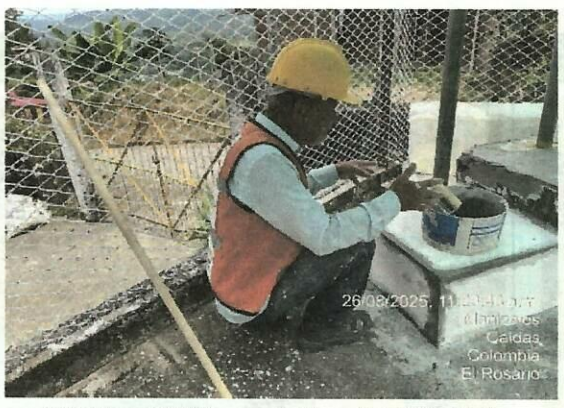
ROBLE
INGENIERÍA



Entrega de EPP Escenario Deportivo Bajo Arenillo



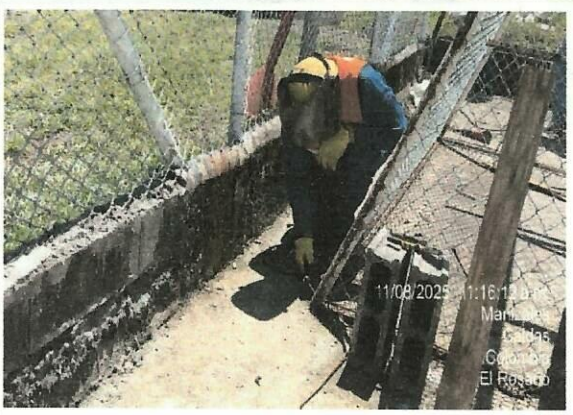
Entrega de EPP Escenario Deportivo Bajo Arenillo



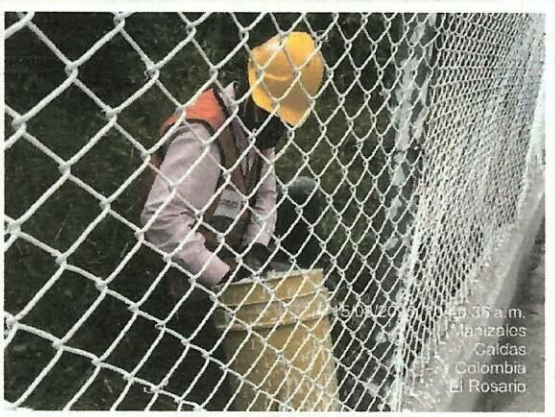
Entrega de EPP Escenario Deportivo Bajo Minitas



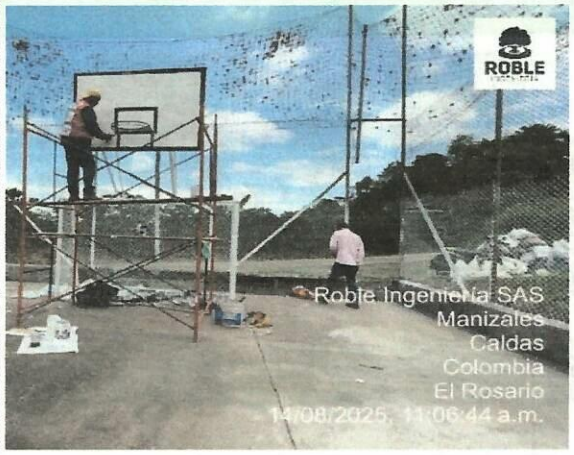
Entrega de EPP Escenario Deportivo Bajo Arenillo



Uso de EPP Escenario Deportivo Bajo Minitas



Uso de EPP Escenario Deportivo Bajo Minitas



No uso de EPP labores de pintura Escenario deportivo Bajo Minitas



No uso de EPP labores de pintura Escenario deportivo Bajo Minitas

CONTROL, INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Para la ejecución del proyecto, la empresa Consorcio Manizales 2025 contó con la disponibilidad de equipos y herramientas que permitieron llevar a cabo las actividades de intervención en la obra.

Con el fin de garantizar que dichos equipos se encontraban en condiciones adecuadas, se realizaron inspecciones de seguridad orientadas a verificar su estado y determinar si eran apropiados para el desarrollo de cada tarea.

En el caso de las volquetas utilizadas para la recolección de materiales pétreos y escombros sobrantes, se exigió la documentación correspondiente del vehículo, incluyendo: SOAT, revisión técnico-mecánica, licencia de tránsito y licencia de conducción.

En los recorridos realizados por la interventoría, se identifica pulidora sin guarda de seguridad y actividades de corte y soldadura sin los permisos de trabajo en caliente. Se recomendó detener las actividades, se reportó a los responsables, estas actividades se reiniciaron cuando se implementaron los estándares mínimos de seguridad.

ROBLE
INGENIERÍA

INSPECCIONES



Inspección de maquinaria San Isidro

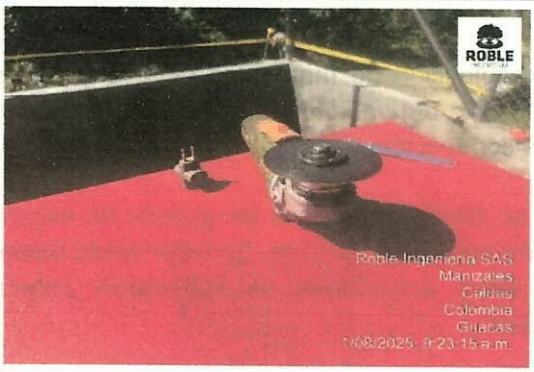




Inspección de Elementos de seguridad Bajo Arenillo



Inspección de equipo de soldadura la Aurora



Inspección de pulidora Escenario Deportivo el Rosario

ROBLE
INGENIERÍA

SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

La señalización y los cerramientos en obra son fundamentales para garantizar la seguridad de los trabajadores y evitar accidentes, al identificar riesgos y delimitar las zonas de trabajo. Estos elementos facilitan la comunicación visual sobre precauciones, promoviendo un ambiente laboral seguro y ordenado para los trabajadores como para la comunidad cercana a los escenarios deportivos a intervenir.

Es esencial fomentar una cultura de seguridad por parte de todas las partes interesadas para complementar estas medidas, mediante la sensibilización y el entrenamiento sobre los riesgos y comportamientos adecuados. A continuación, se anexan los registros de señalización y cerramientos que se han implementado en el contrato "Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos del municipio de Manizales, por monto agotable sin fórmula de reajuste" – Lote 2 para garantizar zonas de trabajo seguras para los colaboradores y áreas de esparcimiento para la comunidad lejos de las actividades laborales.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Valla informativa Farallones



Señalización Farallones

ORDEN, LIMPIEZA Y ASEO EN OBRA

Es fundamental el orden y aseo en las áreas intervenidas por la obra, lo que contribuye a generar ambientes de trabajo seguros, promoviendo la salud y el bienestar de todos los trabajadores. Durante los recorridos de inspección realizados por la interventoría Roble Ingeniería S.A.S., se identificaron condiciones relacionadas con el orden y aseo, las cuales fueron informadas oportunamente al contratista Consorcio Manizales 2025 algunas de las condiciones fueron

intervenidas de manera inmediata, otras se tardaron días, lo cual generó condiciones de riesgo para los trabajadores y la comunidad, como las demoras en la evacuación de escombros y mal manejo de residuos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Escombros sin evacuar Escenario Deportivo la Aurora



Materiales de obra almacenados inadecuadamente escenario Deportivo Bajo Arenillo



Residuos sólidos almacenados inadecuadamente escenario Deportivo la Aurora

PERMISOS DE TRABAJO PARA ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO

En relación con el proyecto de construcción de las canchas, se ha identificado que, si bien el contratista cumplió con la emisión de los permisos de trabajo en caliente para las labores de corte

y soldadura de las estructuras, ha incumplido varios aspectos fundamentales en lo que respecta a los trabajos en alturas, lo cual afecta gravemente la seguridad de los trabajadores.

Permisos de Trabajo en Alturas:

El contratista no presentó los permisos de trabajo en alturas, como lo exige la resolución 4272 de 2021. Este incumplimiento es particularmente grave, ya que pone en riesgo la seguridad de los trabajadores que realizan labores en alturas, como la instalación de estructuras y mallas de las canchas. De acuerdo con la normativa vigente, estos permisos son indispensables para la autorización de cualquier actividad en alturas superiores a 2 metros.

Equipos de Trabajo en Alturas:

El contratista proporcionó andamios tubulares, los cuales no estaban certificados conforme a las normativas de seguridad, en lugar de los andamios certificados requeridos para estos trabajos. Además, no presentó los certificados de conformidad de los equipos utilizados en el trabajo en alturas, lo que es otro incumplimiento de las normativas establecidas.

Informe del Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):

Según el informe de la profesional SST, durante el período en el que estuvo contratada, no se realizaron labores en alturas. Sin embargo, esta información no coincide con la realidad de los hechos, ya que se llevaron a cabo trabajos en alturas sin que la interventoría fuera informada al respecto. Es importante señalar que las labores de alturas se realizaron en horarios no comunicados, lo que evidencia una falta de coordinación por parte del contratista en la ejecución de las actividades.

Programa de Trabajo Seguro en Alturas:

El contratista presentó el programa de trabajo seguro en alturas solicitado, pero no realizó su ejecución. Este programa incluye los controles necesarios para mitigar los riesgos asociados. Esta omisión es grave, ya que el programa es una herramienta clave para garantizar que las labores en alturas se realicen bajo condiciones seguras, con la identificación y control de riesgos.

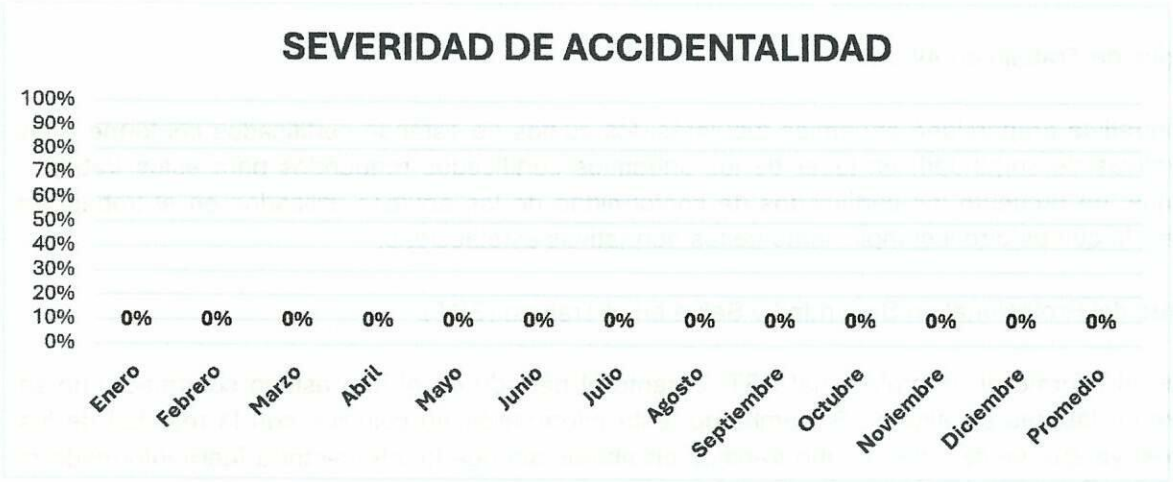
Falta de Información a la Interventoría:

La interventoría no fue informada de los horarios en los cuales se realizaron las labores de alturas, lo que refleja una falta de comunicación y transparencia en el manejo del proyecto. Esta deficiencia impide realizar un seguimiento adecuado y verificar el cumplimiento de las normativas de seguridad.

ROBLE
INGENIERÍA

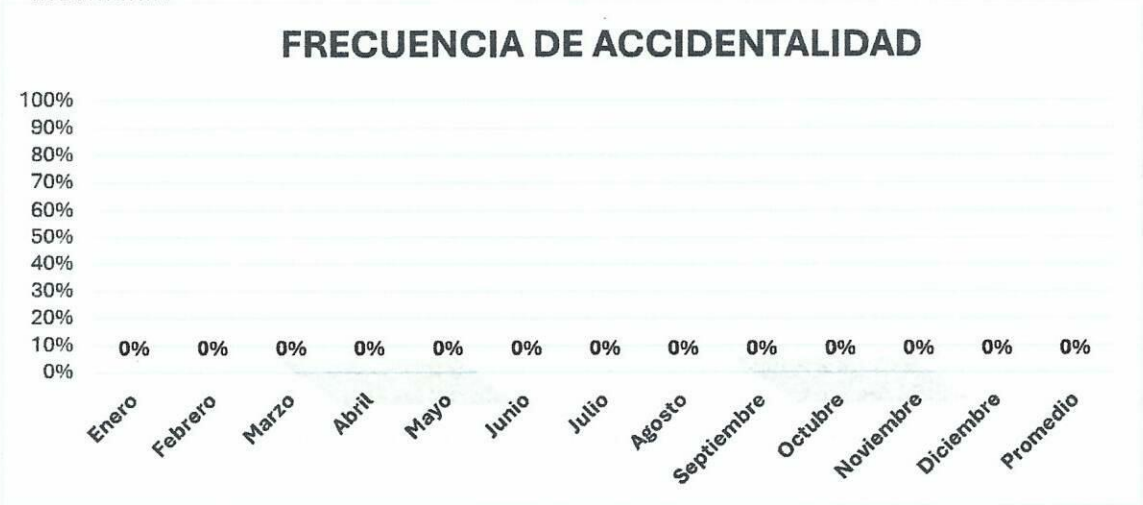
INDICADORES SST

Los indicadores de resultado en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) permiten medir el impacto de las acciones preventivas y correctivas implementadas dentro del Sistema de Gestión en SST. Estos indicadores reflejan el comportamiento real de los eventos relacionados con la seguridad y la salud laboral, como accidentes, enfermedades laborales, días perdidos y severidad de los incidentes. A continuación, se presentan los indicadores SST de la empresa Consorcio Manizales 2025 correspondientes al periodo comprendido entre el 25 de julio al 24 de agosto de 2025.



Gráfica 2 Severidad accidente

Por cada 100 trabajadores que laboraron entre el 25 de julio al 24 de agosto de 2025, se presentó el 0% de Accidentes de Trabajo



Gráfica 3 Frecuencia accidente

Por cada 100 trabajadores que laboraron entre el 25 de julio al 24 de agosto de 2025, no se perdieron días por Accidentes de Trabajo.



Gráfica 4 Proporción accidente

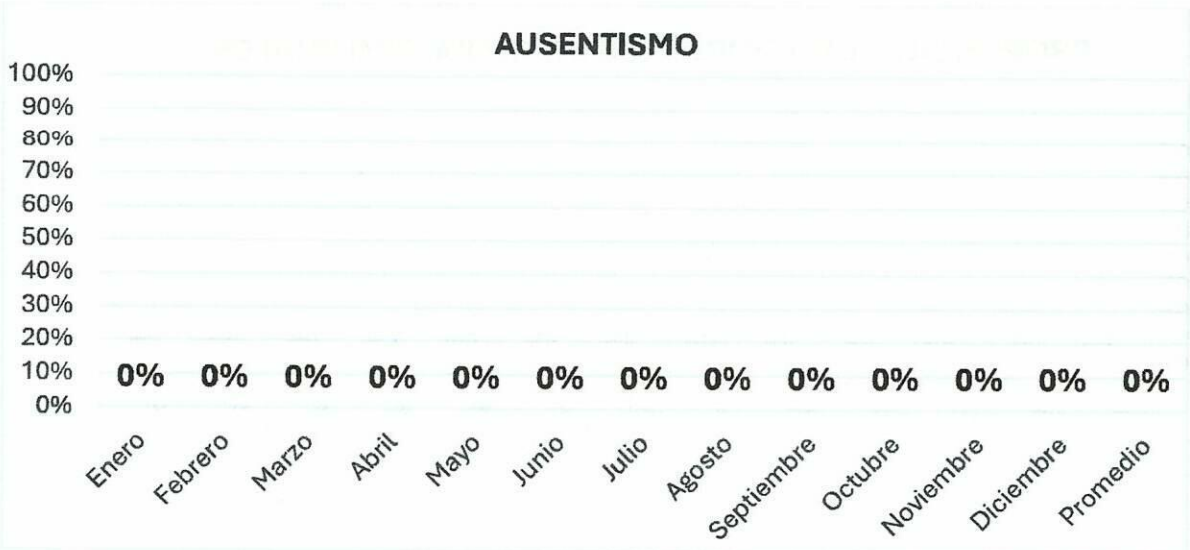
En lo transcurrido del contrato No. 2505260700, no se han presentado accidentes de trabajo mortales.



Gráfica 5 Enfermedad

En lo transcurrido del contrato No. 2505260700, no se han presentado reportes de enfermedades laborales.

AUSENTISMO LABORAL



Gráfica 6 Ausentismo laboral

ROBLE
INGENIERÍA

Entre el 25 de julio al 24 de agosto de 2025, no se perdieron días programados de trabajo por incapacidad médica.

CONCLUSIONES

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Consorcio Manizales 2025, requiere de una planificación, ejecución y mejora continúa adecuada para el contrato 2505260700, ya que en los recorridos y acompañamientos realizados se identificaron hallazgos que comprometen la seguridad y bienestar de los colaboradores.

Se recomienda aplicar de manera adecuada los controles administrativos, ingeniería y uso de elementos de protección personal para eliminar, sustituir o mitigar los riesgos presentes en los frentes de trabajo.

FIRMA

El presente informe fue realizado por la Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo Mildrey Juliana López Cortés con licencia número 75366 del 2022.

Mildrey Juliana López Cortés

Mildrey Juliana López Cortes
Profesional SST
Roble Ingeniería S.A.S.



Ilustración 14 Constyrucción filtro Guacas



Ilustración 15 Muro en bloque Vereda El Rosario



Ilustración 16 Formaleta interna muro Bajo Tablazo



Ilustración 17 Malla electrosoldada en escalas



Ilustración 18 Muro de cerramiento en Vereda El Rosario



Ilustración 19 Demarcación a corregir en San Isidro